

Miembros Red Carta de la Tierra

Universidad Nacional (UNA), Costa Rica

2010

M.Sc. Elizabeth Ramírez Ramírez	Dirección de Extensión
Licda. Mercedes Monge Granados	Dirección de Extensión
M.Sc. Viviana Gómez Barrantes	Dirección de Docencia
M.Sc. Claudia Marín Gutiérrez	Dirección de Docencia
MSc. Lidieth Madden Arias	IEM
M.Sc. Heidi Vega García	Centro de Estudios Generales
M.Sc. Francisco San Lee Campos	Centro de Estudios Generales
M.Sc. Isabel Torres Salas,	CIDE
M.Sc. Guiselle León León	CIDE
M.Sc. Nancy Torres Victoria	CIDE
M.Sc. Marisol Vidal Castillo	CIDE
Licda. Nancy Villalobos Sandí	Escuela de Ciencias Biológicas
M.Sc. Lilliana Piedra Castro	Escuela de Ciencias Biológicas
M.Sc. Tania Bermúdez Rojas	Escuela de Ciencias Biológicas
M.Ed. Javier Alvarado Mesén	Escuela de Ciencias Biológicas
M.Sc. Noelia Garita Sánchez	Campus Sostenible
M.Sc. Henry Toruño Gutiérrez	CEMEDE
M.Sc. Wagner Castro Castillo	Sede Regional Chorotega
Lic. Elena Dorado Mayorga	Sede Regional Chorotega
MSc. Geraldine Alvarez Peña	Sede Regional Chorotega
Bach. Daniel Portuguez Porras	Equipo Hormiga
Est. Marcela Marín Mena	Equipo Hormiga

PRINCIPIOS

- I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE VIDA
 1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad
 2. Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.
 3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.
 4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

- II. INTEGRIDAD ECOLOGICA
 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
 6. Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
 8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

- III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONOMICA
 9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.
 10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
 12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

- IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ
 13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimientode cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
 14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible
 15. Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración
 16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.